



= Numero 20 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día siete de marzo de mil novecientos veintea y cinco.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y nueve minutos del día siete de marzo de mil novecientos veintea y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Riva Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Paulino Puchades y Andover, Don Antonio Cirvel Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Darder Bauri, Don Jorge Dercañar Blanes, el Interventor de Fondos actual Don José Manilla Amargual, y asistido de mí, el infrascrito Secretario interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día veinte y ocho de febrero anterior, que se aprueba por unanimidad.

Por el secretario actuante se hace constar la excusada de asistencia al acto el Sr. Estévez Steegman.

-2-

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo desestimo que se inserta a continuación:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Muñt Mas contra las cuotas que bajo los n.ºs 20 al 25, inclusive, de la calle Juguero Bauri, le fueron asignadas en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 208, deducido de las obras de instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en las caserías de San Jordi y S.ª Aranjana, en razón de la propiedad de la finca n.º 47-49, ang. M. Clavel y



de la u.<sup>o</sup> 51-53 del mencionado viaf, comprensiva la primera de tres plantas y la segunda de dos plantas, así como de la finca u.<sup>o</sup> 55 de la misma calle consistente en planta baja.

- 3 - Igualmente se acuerda aprovar la propuesta que se acuerda desestimar se inserta a continuación:

recurso de D. Pedro Fiol, contra impo- Fiol Torrella, Cura- Regente de la Parroquia de San tación Con. F. Especial José Obrero, contra las cuotas que le fueron asigna- las, obras y R. Católica das en el expediente de Contribuciones Especiales u.<sup>o</sup> 253, deducido de las obras de Mejora del Alumbrado Público en la calle de Reyes Católica, en razón de la propiedad y explotación de dicho Colegio - Rendición, cuotas comprendidas en los recibos u.<sup>o</sup> 151 y 152.

- 4 y 5 - Igualmente se acuerda estimar los recursos de se acuerda estimar reposición interpuestos, individualmente, por D.<sup>o</sup> Magda- dos recursos por con- lina Frau Rizo y por D.<sup>o</sup> Catalina Juan Mouserrat, con- especiales, de D.<sup>o</sup> Mag- tra las cuotas que les fueron pagadas por el concepto dalina Frau y D.<sup>o</sup> Ca- de Contribuciones Especiales, por obras agua y alcant- talina Juan Mouserrat tallados en Sant Jordi y S.<sup>o</sup> Araujana, en calle fin nombre, entre las de Caracol y Cantallops, por no haberse instalado dichos servicios en el citado viaf (u.<sup>o</sup> 208).

Quiliándose y dejando sin efecto las cuotas im- pugnadas y dar de baja los recibos correspondientes.

- 6 - Igualmente se acuerda dar de baja el recibo se acuerda dar de ba- girado a D.<sup>o</sup> Margarita Jaume Vauvell, en expedim- ja recibo por Con. F. te de Contribuciones Especiales por obras de agua y peciales a nombre de alcantallado en Sant Jordi y S.<sup>o</sup> Araujana, calle Ba- D.<sup>o</sup> Margarita Jaume raí, por baja de la explotación (acostitibos) a a Vauvell, girándolo a nombre, girándolo al de Don José Cardell Seba- D. José Cardell Seba- tian, titular de la misma; recibo u.<sup>o</sup> 35, expediente tian. - u.<sup>o</sup> 208.

- 7 - A continuación se acuerda dar de baja el se acuerda dar de recibo girado a nombre de D.<sup>o</sup> Antonia For Vives, baja recibo por Cont u.<sup>o</sup> 864, exp. u.<sup>o</sup> 258, por obras drenaje en barrada

Especial, girándolo a nombre de D<sup>ca</sup> F<sup>ca</sup> Tur Planells. *Sts. Catalina, calle Despuig 79-81, girándolo, a nombre de D<sup>ca</sup> Francisca Tur Planells, verdadera titular de la finca.*

-8-

Se acuerda dar de baja el recibiendo por cont. Espec. obra agua y alcantarillado en Sant Jordi y S'Araujama, obra agua y alcantarillado en Sant Jordi y S'Araujama, desglorinado en dos: 74, a nombre de D. Rafael Garcia Orell y D<sup>ca</sup> Maria Mulet Fullana, por un total de 47.526 pts; y 74-bis, por 9.654 pts. a nombre de Don Duque Ferrer Vidal.

-9-

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a la Vda. de Antonio Comas, una partida de materiales de limpieza para el Matadero Municipal, por tres mil ciento veinte pesetas.

-10-

Acto seguido se acuerda el abono de los gastos realizados por desplazamiento, a los inspectores de Abastos, durante el mes de diciembre, por un total de dos mil cuatrocientos pesetas, y 300 pts. a cada uno de ellos: D. A. Vile Vidal; D. M. Palmer Tufora; D. Guillermo Mateu Olay; D. Miguel Colomar Ferrer; Don Rafael Jaume Mas; D. Manuel Fernandez Valle; Don Juan Francisco Foria y D. Duque Biblioni Horrach.

-11 y 12-

Acto seguido, habiendo sido recibidas en su día las obras que se dicen a continuación, se acuerda la devolución de las garantías depositadas para responder de las mismas:

- 11.- A Don Juan Mir Boix, obras en cuadrangulares municipales, en Borne de Bellver, 29.526 pts.
- 12.- A Don Juan Parelli Carda, obras dotación agua y alcantarillado en calle Sin Nombre, de acceso al Instituto Don Malfreit; por 19.393 pesetas.

-13-

A continuación se acuerda aprobar el acta de recepción provisional y la liquidación de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Madroña, llevadas a cabo por la Sociedad Ferrer Pons Hues SA;

113.881 pts.

y que asciende a un total de 113.881 pts.

En este instante entra en el Salán el Sr. Borrado

- De 14 a 21 -

Le acuerdo adquirir, encomendar y a-  
le acuerdo adquirir, tomar materiales y servicios varios, para atenciones de  
cargas y abonos mate- Gobierno Interior, según se detalla a continuación:  
riales y servicios para

atenciones de Gobier- 14.- A Solimotor SA, una cabina para charis A.  
no Interior. - via para transporte de carne, modelo 2500, por la  
suma de 148.000 pts.

15.- A Don Antonio Mas Morey, por trata-  
jo 2º piso Casas Consistoriales, molduras, entucido  
paredes, reparación puertas, por un total de cien-  
to treinta y cuatro mil quinientos ochenta y siete  
pesetas.

16.- A Tapicerías Foromax, reparación vehícu-  
los, por 19623 pts.

17.- A Eléctrica Moderna, dotación fuerza  
motor local destinado a proceso de datos, por  
un total importe de 113.086 pts.

18.- A CAMPSA, por 188.500 pts. 8000. litros  
gasoline y otros carburantes para parque móvil.

19.- A Ingeniería de Hitermas, dos Transcap-  
tores con emitera incorporada, Sonal HR-1002, sin  
antena ni fundas, por 110.568 pts.

20.- A D. Agustín Cardell, Trabajo 3º piso Ca-  
sa Consistorial, Sala Paterns y Despacho Celadores, obras  
tapizado y otras, por 35.500 pts.

21.- A Cristalería Malloquiina, dotación crista-  
les en varias dependencias municipales, por cuatro-  
cientas ochenta y ocho pesetas.

- 22 a 38 -

Acto continuo, en las condiciones que se de-  
le acuerdo concede tallan expresamente en sus respectivas propuestas, que  
17 permisos para o- se aprueban, se acuerdo conceder los permisos para  
bras a particulares obras a particulares que se relacionan a con-  
tinuación:

22.- A Vinos D'or SA y su su representación



a D. Boni Honor Solerellas, para en las parcelas u.<sup>as</sup> 9 y 13 de la manzana VIII del Polígono Industrial la Victoria, y lindante con la calle 16 de Julio, según planos de emplazamiento, construir dos naves industriales a replazamiento a los planos que acompaña.

23.- A Promotora Baleas de la Fundación General Mediterránea, y en su representación a D. Juan Carlos Chislar, para en las parcelas u.<sup>as</sup> 21, 23 y 24, Sector III del Polígono de Levante, construir un edificio a replazamiento a los planos que acompaña.

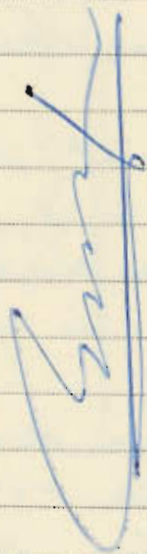
24.- A Promotora Baleas de la Fundación General Mediterránea, y en su representación a D. Juan Carlos Chislar, para en las parcelas 12 y 13, Sector III del Polígono de Levante, según planos de emplazamiento, construir un edificio a replazamiento a los planos que acompaña.

25.- A D.<sup>a</sup> Margarita Luis Molinos, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio sito en la c/ Adrián Ferrán, conforme a los nuevos planos que acompaña.

26.- A D. Mates Leandra Ferrá, para en un solar de su propiedad sito en la calle Obispo Cabanellas u.<sup>o</sup> 10, construir un edificio a replazamiento a los planos que acompaña.

27.- A D. Agustín Oliver Cardellí y D.<sup>a</sup> Antonia Oliver Huellet, para legalizar las modificaciones introducidas en las plantas ático y recreático (antes planta piso 7.<sup>o</sup> y ático) correspondiente a la fachada lindante con la calle Escultor Salmeró, en las obras de construcción de un edificio sito en la c/ Palmar y Escultor Salmeró.

28.- A D. Guillermo Ramis Fran, y D. Nadal Cardell Cladera, para en un solar de su propiedad sito en la calle Pje. Cantábrico, según planos de emplazamiento, construir un edificio a replazamiento



te a los planos que acompaña.

29.- A D. Luis, D. Gabriel, D. Miguel y D<sup>ca</sup> Rosa M<sup>ca</sup> Caran Tugores, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Teniente Juan Herrera angular a calle Pío Baroja (antes c/203), introducir obras de modificación acorde a los nuevos planos que acompaña.

30.- A D<sup>ca</sup> Margarita Roca Pareti, para en la finca de planta baja de su propiedad sito en la calle Castillejos ang. a Cardinal Rosell, proceder a la adición de cuatro plantas acorde a los planos que acompaña.

31.- A Banco Ibérico, y en su nombre a Don Juan Luis Quiroga Acuña, para en las obras de modificación del edificio en construcción sito en la calle Zanguera ang. a Otripo Perelli, introducir obras de modificación interior en las plantas ático y sobretático acorde a los nuevos planos que acompaña.

32.- A D<sup>ca</sup> Antonia Ferrer Lluñat, para demorar la finca de su propiedad sito en la c/ General Riera ang. a Aférez Puiglobat Ferrer, no pudiendo realizar obras de excavación y cimentación de ninguna clase.

33.- A D. José Fuster Aquiló, para demorar la finca de su propiedad sito en la calle F<sup>co</sup> Manuel de los Herreros n<sup>os</sup> 56 y 58 ang. a c/ Juan Mestre, no pudiendo realizar obras de excavación y cimentación de ninguna clase.

34.- A D. Jaime Hirián Miralles, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Sargento Neoraphe Vidal, con acople a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia.

35.- A D. Andrés Roselli Mas, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un to-



lar de su propiedad sito en la calle Fátima, según se le concedió la licencia.

36.- A D<sup>o</sup> Catalina Oliver Mora, para proseguir las obras de reforma y ampliación de la finca de su propiedad sito en la calle Bartolomé Perulord "Cau Pastilla" en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia.

37.- A D. Jorge Maurera Pujadas, para en un terreno de su propiedad sito en Cas. Viejo Monumento al Sagrado Corazón "La Loma Rasa" (Sajunora), construir un chalet acorde a los planos que acompaña. - las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su calidad de "indivisible" sin la previa licencia municipal de parcelación.

38.- A D. Miguel y D<sup>o</sup> Antonia Vicens Urea, y en su representación a su padre D. F<sup>o</sup> Vicens Crespi para en un solar de su propiedad sito en la calle San Armandans, según planos de replazamiento, construir un chalet acorde a los planos que acompaña. las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su calidad de "indivisible".



- 39 -

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los gastos menores presentada por el jefe del Cuerpo de Bomberos, D. Jesús Martínez, por importe total de veinte mil pesetas.

20.000 pts.-

- 40 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar y certificar a buena cuenta la de las obras de construcción de un C.N.M. de 16

obras construcción C.N. unidades en la Barrada de San Estan, inscrita por  
M. San Estan: pta. los arquitectos D. Felix Gili y D. Juan Seguí, ciudad y  
3.168.931 - municipal, respectivamente; cuyo importe asciende  
a la cantidad de 3.168.931 pta. - las mencionadas obras  
fueron adjudicadas a PEFERSAN, S.A.

- 41 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que  
se acuerda aprobar se inserta seguidamente:

7<sup>o</sup> Certif. a buena cuenta. Aprobar la 7<sup>o</sup> Certificación a buena cuenta de  
la obra construcción de un C.N.M. de 16 unidades  
C.N.M. S'Indietera: en el Cno. Viejo de Buñok "S'Indietera" (Veriendes de  
4.636.758 pta. - dicales); inscrita por los arquitectos D. Felix Gili y Don  
Juan Seguí, ciudad y municipal, respectivamente; cuyo  
importe asciende a la cantidad de 4.636.758 pta. - las  
mencionadas obras fueron adjudicadas a Huarte y Cia,  
S.A. -

- 42, 43, 44 - seguidamente se acuerda abonar:  
de acuerdo abonos de 42 - A Cabildo Catedral, gastos celebraciones li-  
rios recibidos - turgias festividades San Sebastián y Conquista, así  
como Casa Real de Mallorca, por 23.120 pta.

43.- A Casa Cabot, gastos equipos de altavoces  
con motivo celebración Pentecostes Ferrocarril de Ma-  
llorca, por importe de 4.000 pta.

44.- A Gerente del "Auditorium", Don Rafael  
Ferragut, gastos alquiler por conciertos 24 octubre, 5  
Noviembre y 12 y 19 de diciembre 1974, por un total  
importe de 67.782 pta.

- 45 - A continuación se acuerda aprobar la liqui-  
se acuerda aprobar dación presentada por D. Natalio Comas, por impor-  
liquidación gastos ta de 24.000 pta. por gastos de fuel-oil en escue-  
fuel-oil en colegios, las Infante Don Felipe y otros, debiendo reintegrar  
24.000 pta. - a la Caja Municipal la cantidad de 1.480 pta. toda  
vez que le fue entregada e justificar la suma de  
25.480 pta.

- 46 - Seguidamente se acuerda aprobar la liquida-  
se acuerda aprobar ción presentada por D. Román Pina Homs, relativa a  
liquidación gastos los gastos ocasionados por las Jornadas Culturales, de





tividades culturales; fiestas Académicas y Patronazgo Fiestas de San Sebastián; bastión, por importe de 289.310 pesetas, por importe de 289.310 pesetas, toda vez que le fueran entregadas, trescientas mil pesetas.

- 47 y 48 -

Se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos personal de la Biblioteca:

a personal de la Biblioteca.- 47. A D= Carmen Marías Pachiller, noviembre y diciembre; a D= María Mulet Glover, igual tiempo; y a D Juan Orell, id id. Por un total importe de 14.000 pts, según relación presentada.

48.- A D= María Mulet, mes de enero último, en su carácter de personal laboral, 25 horas, y por un total de 2.625 pts.

- 49, 50, 51 y 52 -

Se acuerda adquirir, y Transportes, se acuerda adquirir y abonar materiales de orden diverso, según se detalla a continuación: versos para Circulación y Transportes.-

49.- A D. Mateo Irem, candados, pilas, y otros para la Policía Municipal, por 3.035 pts.

50.- A D. Francisco Vives Bellaflores, 5 cajas vacuas, gasas, alcohol y otros para caballo policía municipal, por un importe total de 5.892 pts.

51.- A D. Germán Cabello Pascual, 2.380 Kg. paja y otros para caballo Policía Municipal, por un total de 11.759 pts.

52.- A D. Matías Alberti Ferrer, 57 Tripodes de diferentes señales circulación, por un coste de 75.810 pts.

- 53 -

Se acuerda aprobar 8.860 pesetas por adquisición de impresos reclamatorios y otros, para hembras Uta de Armas, para Policías Municipales, y abonar a D. Carlos Álvarez de Sotomayor la suma de 1440 pesetas, toda vez que por Decretos de la Alcaldía le fueran entregadas 1440 pts.-

7.420 pts.

- De 54 a 58 -

Seguidamente se acuerda abonar a "Balizamiento y señalizaciones SA, materiales diversos para "Balizamiento y señalizaciones", según se detalla a continuación:

54. - 50 discos 60 cms. Dirección prohibida, y otros, por la suma de 142.450 pts.

55. - 60 discos 60 cm. Acceso prohibido, y otros, por 116.365 pts.

56. - 40 discos, tipo O.P., Estacionamiento prohibido, y otros, por un total este de 128.700 pts.

57. - 60 discos, tipo O.P. Acceso prohibido, y otros, por un total este de 75.900 pts.

58. - 20 señales de "estacionamiento prohibido", tipo B-235, por valor total de 79.475 pts.

- 59-60 -

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas de acuerdo a contrata que se insertan a continuación:

59. - Contratar los servicios de D. Juan Sancho H. Honorato Domenech, de D. Francisco Javier Calafat Rotger, D. Juan Sancho Rallo y de D. F.J. Calafat Rotger como Técnicos de Administración General (Rama de Contabilidad), para ser prestados para trabajos de Contabilidad, a razón de 27.430 pts. mensuales.

60. - Contratar los servicios de D. Honorato Domenech Ferrer para ser prestados como Técnico de Administración General (Rama de Contabilidad) por un período de tiempo comprendido desde el día en que finalizó su anterior contrato (6-2-70) hasta 6 meses después, a razón de 27.430 pts. mensuales.

Debido a que por los que están en situación de excedencia voluntaria se admitirá su nuevo ingreso sin existir vacante, cuando no desarrollase el rendimiento exigible, o también 15 días antes de celebrarse la correspondiente oposición.

- 61 -

Acto seguido se acuerda abonar a D. Jorge Jual Martínez y a D. Caspar Baurá Ferragut la cantidad de 13.980 pts y 8.456 pts, respectivamente,



a D. Jorge final y a D. Pau Barza.

deducidos ya el impuesto por rendimiento trabajo personal, como diferencias de las retribuciones percibidas durante el tiempo en que ocuparon plaza vacante de O.T. Administrativo de Contabilidad, por aplicación del expediente 2'9 que se ha estimado adecuado, con arreglo a la normativa provisionalmente en vigor.

- 62 y 63 -

Se acuerda autorizar los endosos a Banco de España, B. H. Americano, y J. F. Ferrer y B. Pardo

Seguidamente se acuerda autorizar a los contadores Don Juan F. Ferrer Gil y a D. Buenaventura Darder Batle, para proceder al endoso a favor del Banco de España, B. H. Americano, Palau y Soria a nombre de D. J. F. Ferrer y B. Pardo, respectivamente, liquidación y 2ª Certificación, y liquidación, por importe de 141.334 ptas. el primero, y 1.354.173 ptas. el segundo, referidos a las obras de reparación cúpula Oratorio en Cementerio y obras de pavimentación y otras en el Vicente Juan Roselló.

- 64 -

Se acuerda abonar a GEIA facturas alumbrado público y edificios municipales, por 3.214.651 ptas.

A continuación se acuerda abonar a GEIA las facturas presentadas, relativas a suministro fluido eléctrico:  
Por alumbrado público meses septiembre y octubre 1974: 2.887.563 ptas.  
A edificios municipales, meses mayo a agosto de 1974, por un total de 327.088 ptas. (parte facturas)  
Total importe: 3.214.651 ptas.

- 65 -

Se acuerda admisión y abono trabajos excavación en Vivero Municipal; 147.853 ptas.

Seguidamente se acuerda la admisión y abono de los trabajos de 97 horas de pala excavadora y otros, realizados en el Vivero Municipal, por D. Juan Perelló Cardé, por un total importe de ciento cuarenta y siete mil ochocientas cincuenta y tres pesetas.

- 66 -

Se acuerda encargo a E. Española de sustitución luminarias D.P. en Palau de Jorba, junto Palacio Navivent; 65.246 pesetas.

A lo seguido se acuerda encargar a la casa Eléctrica Española, el suministro de materiales y trabajos de sustitución de columna luminaria A.P. en calle Calvo Sotelo, y otros, junto al Palacio Navivent, por un importe total de 65.246 pesetas, debiéndose complementar todos los trámites reglamentarios que rigen esta materia,

señalándose al adjudicatario el plazo de cuatro días para ejecución de las obras.

De 67 a 79.

Acto seguido se acuerda adquirir, encargarse y abonar materiales y servicios diversos, para atención como encargos y abonos modificaciones de Vías y Obras, según se resume a continuación:

67.- A S.G. Oxígeno, botellas oxígeno, por 1.567 pesetas.

68.- A Industrial Mercantil, 2.063 m<sup>3</sup> pino Rusia, 2<sup>a</sup> por 26.574 pesetas.

69.- A Vda. Antonio Comas, 24 espuelas y otras, por 3.744 pts.

70.- A Industrial Mercantil, 0'297 m<sup>3</sup> pino rojo, y otras, por un total importe de 6.238 pesetas.

71.- A A.G. Sarraxia Mallorquina, 132 litros leche esterilizada, por 2.827 pesetas.

72.- A COMASA, 45'63 m<sup>3</sup> hormigón y otras por coste de 97.976 pesetas.

73.- A Suministros Frau, 12 pares cuantes cuero, por 1.380 pesetas.

74.- A Construcciones Pfull Sastre, trabajos de montaje, pavimentación y otras en calle Gavilla, Coll d'en Rebas, por 36.334 pesetas; trabajos que deberán ser realizados en el plazo de diez días, cumplimentándose los requisitos exigibles para estos casos.

75.- A Ferrer Pons Hnos. 12.500 kg. asfalto y 2.100 kg. emulsión, por un total de 99.619 pesetas.

76.- A Tiktin S.A. dos marqueras metálicas y otras por 9.763 pesetas.

77.- A Ferrreteria Albertí, dos carretillas bohemigas, por 2.984 pesetas.

78.- A Viuda de Antonio Comas, por 24 espuelas y 24 escobas, por 3.744 pesetas.

79.- A Tiktin S.A. diferencia precio dos apisonadoras vibratorias, Diesel, suministradas a este Ayuntamiento; setenta y una mil pesetas.

Acto seguido se acuerda abonar, encargarse y



Se acuerda encargar y abonar servicios diversos, según se detalla a continuación:

80.- Abonar a la Pasa Eléctrica Española, los materiales y trabajos por conservación fuentes luminosas de esta Ciudad mes de enero último, por un total de 15.919 pesetas (Pl. de la Reina y otras).

81.- A E. Española, trabajos y reparación farola calle 16 de Julio, por 1.500 pesetas, con cargo a Valores Independientes.

82.- A la misma por trabajos y materiales reparación canalizaciones farola calle Benito Pons, 27, 7.456, con cargo a V. Independientes.

83.- A la misma, por trabajos y materiales sustitución farola en calle Gremio Taboheras, 4.630 pesetas, con cargo a V. Independientes.

- De 84 a 88 -

Se acuerda autorizar a GESA para construcción estaciones transformadoras y apertura de zanjas.

Acto seguido, en las condiciones que específicamente se detallan en sus respectivas propuestas, que se aprueban, se acuerda autorizar a GESA para construcción de cámaras estaciones transformadoras subterráneas y apertura de zanjas, en los lugares que se relacionan a continuación:

84.- Construcción E. Transformadora en calle Aición, Cán Pastilla y terrenos particulares, con autorización concedida por la propiedad (D. Jaime Bordoy Baurá).

Se condiciona esta licencia a que se abonen los Derechos y Tasas sobre construcción y obras, según las OO. HH. vigentes.

85.- Zanjas en calle Dr. Ferrán, 57; Fray Junípero Serra - Vicente Yañez Pinzón, Gabriel Alabés, 45; Regalo, 221; San Rafael, 230; Tomás Forteza - Pérez Galdós, dos acometidas; Camino V. de San Rapiña, 9 y 11, dos acometidas bajo la acera.

Las obras en calle G. Alabés no deberán interferir las obras municipales proyectadas en aquel vial, debiendo ser dirigidas por los Sevr. Técnicos de este Ayuntamiento.

86.- Construcción Estación Transformadora en calle Industria y terrenos particulares, con autorización de su propietario D. Angel Juncosa. - Zanjas en las calles Industria y Av. Argentina, cruzando; sin que interfieran las obras proyectadas por este Ayuntamiento, siendo dirigidas por los Ser. Téc. Municipales. Las obras a realizar deberán estar terminadas antes de iniciarse las de nueva pavimentación en los citados viales por este Ayuntamiento.

Condicionada la presente licencia al pago de Derechos y Tasas sobre Construcciones y Obras, según las OO. MM. vigentes.

87.- Construcción Estación Transformadora Subterránea en Pl. España, enf. a el Padre Otamano, sin que pueda afectar a ningún árbol allí existente ni al pavimento de la calzada, debiéndose notificar el inicio de las obras con 48 horas de antelación al Jefe encargado de Circulación; comunicando con el mismo plazo de antelación al Neg. de Circulación y Transporte, que debe retirar provisionalmente el estacionamiento de una parada de autobuses que se encuentra en la zona de las obras a la calle M. Curie, junto a Pl. España; debiendo quedar habilitado sobre la acera un paso para peatones de un ancho de dos metros, vallado, como el resto de las obras, así como señalizado en estación de accidentes.

88.- En calles (zanjas) de Vasco de Gama; Andrea Doria y José Orlandini Meliá - la que afecta a la calle José Orlandini deberá realizarse antes de que se lleve a cabo el proyecto municipal de dotación de servicios, debiendo ser realizadas bajo la supervisión de los servicios municipales, debiéndose ser notificado el inicio de las obras con cuarenta y ocho horas de antelación.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa decla-



razón de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que quedan de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

-I-

Se acuerda aprobar el resultado rectificación de Padrón Municipal de Habitantes -1974-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta relativa a resultado rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, año 1974, según se resume a continuación:

Población de Derecho en 31 diciembre de 1973. - Total: 231.356. - Altas durante año 1974: 9.057. - Nacim.: 240.413. - Bajas durante 1974: 4.481. - Población de derecho en 31 diciembre de 1974: 231.932. Población de hecho: 260.206.

-II-

Se acuerda aprobar el inicio expediente adquisición dos grúas y dos coches patrulla para servicio Policía Municipal.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

El Teniente de Alcalde Delegado de Circulación, Transportes y Policía Municipal, cumplimentando el acuerdo adoptado en la última sesión de la Comisión de Circulación, Transportes y Policía Municipal, pone de manifiesto a esa Permanente la necesidad de dotar a la Policía Municipal de dos coches grúas y dos coches patrulla, para el mejor desenvolvimiento de la gestión encomendada al Cuerpo, y propone que por la Comisión de Gobierno Interior se inicie el expediente de adquisición de los citados vehículos.

-III-

Se acuerda encargar la edición Ordenanzas de Circulación.

Igualmente se acuerda encargar a la Imprenta Municipal la edición de un folleto de 80 páginas impreso en papel de 20 K. y cubiertas de cartulina, de las Ordenanzas de Circulación de esta Ciudad, en la cantidad de 10.000 ejemplares, al precio de diez pesetas unidad, con un gasto resultante de cinco mil pesetas.

-IV y V-

Se acuerda dar por enterada el desplazamiento del Ilmo. Sr. Alcalde a Roma y París, acompañado de los señores miembros del Con-  
sejo Ilmo. Sr. Alcalde, Con-  
cejal y funcionarios

Seguidamente se acuerda dar por enterada el desplazamiento del Ilmo. Sr. Alcalde a Roma y París, acompañado de los señores miembros del Con-  
sejo Ilmo. Sr. Alcalde, Con-  
cejal y funcionarios  
tudio diferentes instalaciones para eliminación de

para tratar asuntos de  
interés municipal.

Igualmente se acuerda darse por enterada de la autorización otorgada por la Alcaldía para desplazamiento a Madrid del Comandante de Bomberos Don Jesús Martínez, acompañado de D. Joaquín Mayob, para asistencia a la Asamblea de Ateff.

-VI-  
Se acuerda ratificar el Decreto de la Alcaldía n.º 889, de 5 de marzo actual, relativo a pago de diversas cuentas correspondientes a diversos Negociados, por un total importe de ochenta y siete mil quinientas catorce pesetas.

Acto seguido se acuerda satisfacer a D. Miguel Jarama Carbonell, en su calidad de Delegado de Educación Física y Deportiva, la cantidad de ochenta mil pesetas como ayuda económica para organización del Concurso "Mejor Deportista de Baleares 1974."

Concurso Mejor deportista Baleares 1974.

Ruegos y Plegarias.  
El Sr. Darder Andreu ruega a Circulación que los dichos autorizando la "carga y descarga" de mercancías en los mercados públicos, que aparezcan ese horario de 8'30 de la mañana a 6 de la tarde, se realicen: de las 6 de la mañana a las 15 horas.

Igualmente ruega que por Turismo y Relaciones Públicas se estudie la colocación, en lugares adecuados, de carteleras anunciadoras de actos o eventos, que sea importante destacar en interés de la Ciudad.

El Sr. Cervera ruega que por la Alcaldía, previo los acercamientos e informes correspondientes, se solicite del Ministerio del Ejército la posibilidad de realizar las obras necesarias para que quede al descubierto el lienzo de la Muralla de la Av. General Primo de Rivera.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tra-





tar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta minutos, levanta la sesión, de todo lo que se acuerde, el Secretario interino, doy fe.

De la Rosa

Budape

Ramalo

Darder Bausi

Dercallar

El Interventor actual

El Secretario interino

= Numero 21 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Paulino Buchens Adrover, por ausencia del titular Don Rafael de la Rosa Vaizquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día catorce de los corrientes, a la hora indicada.